

Sorteo 2023

8 de junio de 2023

El sorteo se realizará de forma virtual y con difusión en los canales de comunicación oficiales de la UACM (Facebook y página oficial de la institución: www.uacm.edu.mx)

Publicación de resultados

9 de junio de 2023

Es responsabilidad del aspirante registrado revisar el próximo viernes 9 de junio de 2023 la publicación de resultados del sorteo y buscar su folio de registro para conocer si fue seleccionado.

Los resultados se publicarán en www.uacm.edu.mx y <https://www.uacm.edu.mx/Aspirantes>.

Para conocer el resultado del sorteo es responsabilidad de la persona aspirante registrada revisar el próximo 9 de junio de 2023 la publicación de resultados del sorteo y buscar su folio para conocer si fue seleccionado (no se envía ningún tipo de información por correo electrónico o cualquier otro medio).

IMPORTANTE:

Las personas aspirantes deberán generar un **único registro** en el año de emisión de la convocatoria correspondiente, de lo contrario la Universidad se reserva el derecho de **cancelar su registro y participación en el sorteo de admisión**.

El nombre completo de la persona titular de los siguientes documentos: Certificado de Bachillerato, Acta de Nacimiento, CURP, Identificación oficial vigente; deberá coincidir con el nombre completo de la persona aspirante registrada en la presente convocatoria, de lo contrario, de ser beneficiada con un lugar en el sorteo de admisión no procederá su inscripción a la UACM.

Esta convocatoria no aplica a estudiantes que ya cuentan con matrícula que los identifica como estudiantes en alguna de las licenciaturas de la UACM y las personas aspirantes que se registraron en la Convocatoria por Convenio Interinstitucional IEMS – UACM 2023.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Es de suma importancia que las personas aspirantes cuenten en tiempo y forma con los documentos indicados, porque en caso de ser favorecidos por el sorteo, en las fechas que se establezcan deberán cargar en el sistema de aspirantes los documentos solicitados para inscripción.

Queda bajo responsabilidad de la persona aspirante seleccionada en el sorteo de admisión, la asignación de su matrícula siguiendo las instrucciones y cumpliendo con los requisitos solicitados en las dos etapas que conforman el proceso de inscripción 2023-II.

ETAPA UNO DE INSCRIPCIÓN: carga de los archivos correspondientes a los documentos solicitados para inscripción (los documentos y archivos deberán cumplir las características indicadas en la publicación de resultados del sorteo de admisión).

ETAPA DOS DE INSCRIPCIÓN: selección del bloque horario de los talleres del Programa de Integración (los aspirantes que cumplan con la etapa uno, pero omitan el proceso de la etapa dos, no se les asignará matrícula como estudiante y su lugar quedará disponible para otros procesos de ingreso complementarios).

Las instrucciones completas y fechas del proceso, se publicarán en el documento con los resultados del sorteo de admisión el 9 de junio de 2023.

Te sugerimos preparar los siguientes documentos antes del 9 de junio y esperar el resultado del sorteo:

1. **Cédula de Registro 2023-II** que imprimiste o guardaste el día que te registraste como aspirante.
2. Certificado de Bachillerato General o **equivalente a bachillerato**.
3. **Acta de nacimiento legible**. El documento original deberá estar en buen estado, legible, sin enmendaduras ni tachaduras.
4. **Comprobante de domicilio del 2023** con fecha de emisión no mayor a 3 meses (no se recibirán comprobantes de teléfono móvil ni cuenta bancaria).
5. **CURP**
6. **Identificación oficial vigente con fotografía:** credencial para votar (vigente), pasaporte (vigente) o cédula profesional con fotografía. En caso de que la persona aspirante sea menor de edad al momento de su inscripción, podrá presentar su credencial escolar con fotografía.

